

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16766** *Resolución de 8 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 151, de 9 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 179, de 16 de septiembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios relativos a las listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», así como en la web de la Corporación. El resto de anuncios y comunicaciones posteriores relativas al proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jamilena y en la web de la Corporación.

Jamilena, 8 de octubre de 2021.–El Alcalde, José María Mercado Barranco.